

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**17338** *EL PORTAL DE MOVERA, S.L.*  
*Y BECE INST, S.L.*

D. José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/09, seguido a instancia de YOUSSEF LEKCHIRI BELARBI contra EL PORTAL DE MOVERA, S.L. y BECE INST, S.L., en reclamación de 4.561,80 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 12-5-09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.561,80 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de mayo de 2009.- El secretario Judicial.

ID: A090039719-1